

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobado un convenio marco de colaboración entre Hacienda Tributaria de Navarra y la FNMC

Su objetivo es intercambiar información y colaborar en la gestión e inspección tributaria

Miércoles, 27 de febrero de 2019

El Gobierno foral ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba un convenio marco de colaboración entre Hacienda Tributaria de Navarra (HTN) y la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC). Su objetivo es intercambiar información y colaborar en la gestión e inspección tributaria.

Según se recoge en el texto del acuerdo, HTN considera que un mayor y más eficaz control tributario servirá para reducir el fraude fiscal y la economía sumergida que se puede registrar en la Comunidad Foral. “Combatir estos fenómenos de injusticia social e insolidaridad que afecta a la Administración Pública en todos sus niveles y al interés general de la sociedad”, es uno de los objetivos comunes de los diversos planes de lucha contra el fraude fiscal aprobados hasta ahora, así como del vigente plan para el periodo 2016-2019.

Para lograr este objetivo de una mayor eficiencia en la gestión tributaria general y en la lucha contra el fraude fiscal en particular, es imprescindible disponer de la más amplia y precisa información fiscal. Dado que en muchas ocasiones esos datos los poseen entidades diversas, HTN ha suscrito anteriormente convenios de intercambio de información varios organismos, y ahora extiende este mismo sistema a los entes locales de Navarra.